|UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

ANEXO TÉCNICO

Asunto: PAGO MEMBRESIA AFILIACIÓN A ASEUC, EL CUAL INCLUYE TODO EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EL CUAL TIENE ACCESO A FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN QUE LE PERMITEN A LA EDITORIAL FORTALECER SE GESTIÓN EDITORIAL.

1. JUSTIFICACIÓN

La membresía de afiliación a ASEUC desde la Editorial Neogranadina es fundamental por los siguientes beneficios estratégicos:

1. Acceso a un Portafolio Integral de Servicios: La membresía a ASEUC ofrece a la editorial un acceso completo a un portafolio de servicios diseñados específicamente para potenciar el desarrollo y la distribución de nuestras publicaciones. Esto incluye asesoramiento en temas editoriales, herramientas de marketing y recursos para mejorar la calidad de nuestros productos.
2. Participación en Ferias Nacionales e Internacionales: La inclusión en ferias del sector nos brinda la oportunidad de exhibir nuestras obras ante un público más amplio, estableciendo conexiones valiosas con lectores, distribuidores y otros actores del ámbito cultural y literario. Esta visibilidad es clave para fortalecer nuestra reputación y aumentar nuestras ventas.
3. Mejora de Canales de Distribución: El acceso a redes de distribución más amplias y efectivas es esencial para garantizar que nuestras publicaciones lleguen a un mayor número de lectores. ASEUC facilita el contacto con distribuidores y librerías, lo que optimiza la circulación de nuestros títulos en el mercado.
4. Fortalecimiento de la Gestión Editorial: La afiliación a ASEUC no solo amplía nuestras oportunidades comerciales, sino que también nos permite estar al tanto de las tendencias del mercado y adaptarnos rápidamente a las necesidades de los lectores. Esto es fundamental para mantenernos competitivos en un sector en constante evolución.
Conclusión: El pago de esta membresía es, por tanto, una inversión estratégica que contribuirá significativamente al crecimiento y fortalecimiento de la Editorial Neogranadina. La afiliación a ASEUC nos posicionará de manera más efectiva en el mercado, mejorará nuestras capacidades editoriales y abrirá nuevas puertas para el desarrollo de nuestra labor.

2. NECESIDAD

1. Acceso a Recursos y Servicios:
Necesitamos herramientas y asesoría especializada para mejorar la calidad de nuestras publicaciones y optimizar nuestra estrategia editorial.

2. Oportunidades de Visibilidad:
Es imperativo participar en ferias nacionales e internacionales para aumentar nuestra exposición y establecer relaciones con distribuidores y lectores.

3. Fortalecimiento de Canales de Distribución:
Requerimos mejorar y diversificar nuestros canales de distribución para asegurar que nuestras obras lleguen a un público más amplio y diverso.

4. Actualización y Capacitación:
Necesitamos estar al día con las tendencias del mercado y recibir capacitación para adaptarnos a las demandas cambiantes de los lectores y del sector editorial.

5. Networking y Colaboraciones:
Es esencial construir una red de contactos con otros profesionales del sector, lo que facilitará colaboraciones

y sinergias que beneficien a la editorial.

6. Estrategias de Marketing Efectivas:
Necesitamos desarrollar estrategias de marketing que nos permitan promocionar nuestras obras de manera más efectiva y captar la atención de nuevos lectores.

7. Seguimiento de Tendencias:
Es crucial monitorear las tendencias del mercado editorial para ajustar nuestras ofertas y mantenernos competitivos en el entorno cambiante.

3. COMPONENTE TÉCNICO

N/A

4. AUTORIZACIONES PERMISOS O LICENCIAS

N/A

5. PLAN DE CONTRATACIÓN

Membresía anual.

6. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

El Supervisor del Contrato será IRINA FLORIÁN ORTIZ, CC 52814752, JEFE DIVISIÓN EDITORIAL NEOGRANADINA-PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24 dentro de la VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES o quien haga sus veces en el cargo.

7. VALOR

Valor total $ 10.326.000 (diez millones trescientos veintiséis mil pesos)

8. PROVEEDOR CRÍTICO

N/A

9. FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Septiembre de 2026.

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El proveedor se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones para la celebración del contrato:

1. Provisión de Recursos y Servicios:
- ASEUC debe ofrecer acceso a herramientas, asesoría y recursos editoriales que ayuden a mejorar la calidad de las publicaciones de sus miembros.

2. Organización de Ferias y Eventos:
- ASEUC está obligada a organizar y facilitar la participación en ferias nacionales e internacionales, brindando a los miembros oportunidades para exhibir sus obras y establecer conexiones en el sector.

3. Desarrollo de Redes de Distribución:

- Debe facilitar el acceso a canales de distribución y contactos con librerías y distribuidores, promoviendo así la circulación de las obras de sus miembros.

4. Capacitación y Formación:

- ASEUC debe proporcionar programas de capacitación y actualización sobre tendencias del mercado, estrategias editoriales y marketing, asegurando que sus miembros estén informados y preparados.

5. Fomento del Networking:

- La asociación debe crear espacios y oportunidades para que los miembros interactúen, colaboren y compartan experiencias y conocimientos dentro del sector editorial.

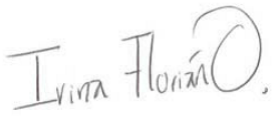

Irina Florián Ortiz
Nombre del jefe de la dependencia
C.C. 52814752